

DESPACHO DEL CONTRALOR
RESOLUCIÓN NÚMERO 2472 DE

13 AGO. 2015

"Por la cual se hace un nombramiento provisional
en una vacancia temporal"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 519 de 2012,

CONSIDERANDO:

Que se encargo a FABIO ENRIQUE PENAGOS AGUINO, identificado con la cédula de ciudadanía número 79112937, titular del cargo PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219 3, para desempeñar en encargo el cargo de PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 7, de la planta global de la Contraloría de Bogotá, a partir de la fecha de posesión y hasta por el término de seis (6) meses.

Que de conformidad con el Decreto 4968 del 2007, los nombramientos provisionales en vacancias temporales no requieren de autorización previa de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Que por necesidades del servicio se requiere proveer el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219 3, de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C.

Que previa verificación realizada por la Dirección de Talento Humano, se encontró que JUAN CARLOS CIFUENTES SALAZAR, identificado con la cédula de ciudadanía número 80422052, cumple con los requisitos exigidos para el desempeño del cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219 3.

Que en mérito de lo expuesto,

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 2472 DE 13 AGO. 2015

"Por la cual se hace un nombramiento provisional
en una vacancia temporal"

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Nombrar con carácter provisional a JUAN CARLOS CIFUENTES SALAZAR, identificado con la cédula de ciudadanía número 80422052, en el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219 3, de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C., a partir de la fecha de posesión y hasta que dure el encargo del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La erogación que cause el cumplimiento de este acto administrativo se hará con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

13 AGO. 2015


DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.